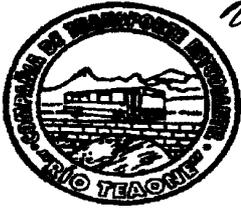


*En Julio
Pro 536*

1140

85525



**Compañía de Transporte Estudiantil
"RÍO TEAONE" S.A.**
Fecha de Constitución: 20 de Agosto de 1997
R.U.C. No. 0690051103001

Of. Cir. N° _____

Fecha:

Oficio # 098-2007- CTERT
Esmeraldas, 19 de julio del 2007

*OK. ingresado
M/21/07/07*

Sr. Dr.
Carlos Lara Zavala
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS PORTOVIEJO

Señor Intendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías , comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 12 de julio del 2007, se procedió a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de Transporte Estudiantil "Río Teañone" S.A. , la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE: Torres Gaspar Tony
C.C. # : 080125220-6
ACCIÓN # : 778
VALOR DE LA ACCIÓN: \$ 1.00
ESTADO CIVIL: Casado

CESIONARIO: Torres Gómez Luis
C.C. # : 080016187-9.
ACCIÓN # : 778
VALOR DE LA ACCIÓN: \$ 1.00
ESTADO CIVIL: Casado

El cedente cuenta con la debida autorización de su cónyuge para esta transferencia. Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



Efrén
Efrén ~~Cuevas~~ Parías
GERENTE GENERAL



*Registro de Sociedades
Recibido
M/21/08/07
109001*

Dirección: Colón y Manuela Cañizares (esquina)
Teléfono: 062715287

Esmeraldas, 16 de julio del 2007

Sr.

Efrén Cuero Farías

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL "RIO TEAONE" S.A.

Presente.-

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 12 de julio del año 2007. Yo TORRES GASPAR TONY FABRICIO de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de cedula de ciudadanía # 080125220-6 he transferido una (1) de las acciones que tengo en la compañía de Transporte Estudiantil "Río Teaone" S.A. de un valor de un dólar (\$) cada una, a favor del señor TORRES GOMEZ LUIS CLEMENTE de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana poseedor de cédula de ciudadanía # 080016187-9.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Le manifiesto que esta transferencia cuenta con la autorización de mi cónyuge que también firma al pie de este documento.

Atentamente,



Tony Torres Gaspar
C.C #080125220-6
CEDENTE



Esmirna Mendoza Chumo
CC# 080133745-2
CONYUGE (CEDENTE)



Luis Torres Gómez
C.C #080016187-9
CESIONARIO



